

EL CRIMEN Y LA IMPUNIDAD

En pocas ocasiones, como en la presente, la situación de la República ha sido más angustiosa y terrible. Al hambre que azota ya a algunas provincias y amenaza a otras, con motivo de una sequía prolongada y funesta; a la miseria del pueblo causada por múltiples circunstancias, de las cuales no es la menor la de los numerosos gravámenes que soporta, se ha reunido el proceder del Gobierno que, desde Enero, está en el poder, proceder que ha causado efectos desastrosos por todo concepto, en todos los ramos de la administración, en todas las clases sociales del país. Hoy, para que nada falte a esa obra de desorganización, para aumentar más todavía al cable del malstar de la nación toda, nos ha sobrevenido un nuevo flagelo que, con sobrada razón, ha despertado general alarma; el desarrollo de la criminalidad.

Como verán nuestros lectores en la correspondencia teórica que últimamente hemos recibido de Guayaquil, la cifra de los crímenes cometidos en estos últimos días, sólo en nuestro puerto principal y en las poblaciones a él vecinas, es relativamente enorme. Podemos asegurar que el asesinato, el robo y toda clase de delitos están al orden del día en cada rincón del país. El pillaje más espantoso, en todos sus aspectos, va sembrando la desolación por donde quiera, azotando todos los hogares y convirtiendo ya no únicamente a determinadas provincias, sino a la República toda, en algo así como una cueva de Rolando. La propiedad, uno de los bienes más preciados del ciudadano, puesto que es una de las bases de la vida y de la sociedad misma; la familia, el derecho a la cual es inviolable, y lo que es peor, la honra, el patrimonio más sagrado acaso del individuo, se ven a merced de cualesquiera delincuentes, alentados, hoy en día, por la impunidad inconcebible de que gozan.

En presencia de tales hechos, ¿cabe preguntar en qué queda la seguridad pública, qué significan las garantías que los gobernantes deben hacer respetar en los pueblos cuya cultura es rudimentaria? Es imposible, a la verdad, el que pueda progresar un país en donde a la inseguridad de las instituciones viene a unirse la inseguridad de los derechos individuales.

¿Qué hacen, entre tanto, las autoridades de las secciones territoriales respectivas, qué hace el Ministro de Justicia, qué hace y qué ha hecho el Gobierno todo, cuyo deber es el de velar constantemente por el bienestar social? Poco menos que nada se hacen, así como el desarrollo inico del crimen.

Los temores pueriles de imaginarias conspiraciones, los intereses mezquinos de facción, la política casera y personal, absorben toda la atención de los hombres del poder, y así, mientras se hacen sufrir duras e injustas prisiones a ciudadanos honorables y honrados, los criminales, en las ciudades y campos, al amparo de la inercia gubernativa, consuman libremente la obra de destrucción y de calamidad.

Con tanto más empeño ha debido la administración actual tomar las medidas más oportunas para reprimir los delitos, cuanto que, en cierto modo, ha sido el contrapeso a ese crecimiento de la criminalidad. Con una bondad y condescendencia

inconcebibles, por no decir otra cosa, concedió indultos casi a cuantos lo solicitaron y abrió así las puertas del presidio a gran número de delincuentes, a quienes faltaba mucho tiempo para cumplir sus condenas. ¿Qué efectos podía tener ese proceder del Gobierno? Los que estamos viendo en el momento actual. Todos esos criminales licenciados pero no regenerados—puesto que nuestros viciosos sistemas penitenciarios aumentan que no moderan los instintos del delincuente—volvieron con nuevos bríos a la vida de pillaje y depravación.

Ha habido casos en que un individuo, de la cárcel ha pasado a algún cargo público. No es, pues, admirable si así se consiente cuando no se premia al delito que hoy tengamos que deplorar funestas consecuencias; es casi un resultado lógico.

Si aún queda en los poderes públicos algún amor por este pueblo desgraciado, víctima de todos los infortunios, llamamos la atención de ellos, a fin de que se ponga pronto y eficaz remedio a tan espantosa y anormal situación. Una República en la que no existen las garantías más preciosas del ciudadano no puede ser República, es un país indigno de la consideración de las otras nacionalidades.

Verdadera ganancia

Se vende un gran piano, de las mejores casas de Europa. La persona que interese puede tomar datos en la Agencia de este diario. Quito, Diciembre 7.—1 m.

Se arrienda

Una casa de campo situada en la carrera Norte del Ejido, la misma que ocupaba el Sr. Augusto Martínez. La persona que interese puede dirigirse a tratar con la Sr. Rosa S. de la Sala y en la casa N.º 20 de la Carrera Olmedo. Diciembre 7.—8 v.

M. Gonzalo Cruz R.

ABOGADO
Habiendo recibido el cargo de Agente Fiscal, ha abierto nuevamente su estudio en su casa de habitación, Carrera Imbabura N.º 48. Horas de despacho de 8 a 10 y m. y de 12 a 4 p. m.

Julio E. Rueda

IMPORTADOR DE TODA CLASE DE ARTICULOS DE ZAPATERIA (Carrera de Guayaquil (Comercio Bajo))
Acaba de recibir un completo y variado surtido de artículos de zapatería y abarrotés, a los precios más bajos y módicos de la plaza.

Tiene también de venta los famosos pianos alemanes de la Casa Linke & Cia., dando facilidades para el pago.

RENOVACION CONSTANTE
Único suministrador de cobre viejo.
Noviembre 28.—3 m.

Gratificación

El 20 de setiembre fueron robados de las habitaciones de la Sr. Dolores Jaramillo dos anillos de diamantes y un collar de oro. Los personas que suministre datos positivos sobre el paradero de esas alhajas, recibirán de Dr. Luis Felipe Berio, recomendado de la Sr. doña Mariana Jaramillo y de Saá, la cuantiosa gratificación de cien sucres.

AL PUBLICO

Se le pone en su conocimiento que, con fecha 21 del presente y ante el infrascripto notario, ha sido el Sr. D. Alfonso González V. el poder conferido al Sr. Gregorio Urrutia ante el Escribano Sr. D. José María Correa en 15 de Agosto del año en curso.
Miguel C. Ordóñez.
Escribano público.
Quito, Noviembre 28 de 1906.—15 v.

Importadores y Exportadores AL PUBLICO

Con motivo del avance del Ferrocarril, he trasladado mi Agencia de Transporte que tenía establecida en Cajabamba, a la ciudad de Ambato; hoy estación terminal.

Me es grato comunicar, que transportaré toda carga de Ambato a Quito en solo dos días, respondiendo por el peso, y la buena condición de la mercadería. El Comercio y el Público, saben que tengo establecida otra Agencia en Quito, lo cual es, una verdadera garantía, así podrán hacer sus reclamos en tiempo oportuno, con la seguridad de ser muy bien atendidos.

La tarifa del transporte no tiene competencia en plaza. Ofrezco igualmente carros rápidos, especialmente para el transporte de equipajes y carga delicada, que hago el viaje en un solo día, cobrando en esto un pequeño recargo; así pues, el público de Quito ya puede tomar pescado y otras frescas pidiendo a Guayaquil. Asimismo a personas elegantes y viajeras, tendrán su equipaje el mismo día que lleguen ya sea a Quito ó Ambato.

Esto es, el colmo de la felicidad.....
A. González I.
Ambato, Diciembre 4 de 1906.—15 v.

PANADERIA PARISIENSE De Carlos Espinosa Coronel

Bajo la dirección del Sr. Enri Sarrazin, se ha principiado a elaborar ya el legítimo pan parisiense. Quien quiera comer buen pan dirijase al Royal Palace Hotel ó a la «Panadería Parisiense» situada a lado de la cervecería «La Victoria», todos los días desde las 6 a. m. Se llama especialmente la atención por hoy al exquisito «Croissant», el cual nada se diferencia del que se come en París.
Noviembre 28.—1 m.

CABLE

Inglaterra
—Londres.—La memoria del Ministro de Guerra, con referencia a los últimos exámenes para el ascenso, dice que muchos oficiales fueron repudiados por su mala caligrafía.

Algunos también fueron descalificados por su falta de asequevilidad social y escaso talento para desenvolver sus conceptos.

En general, aparecerían faltos de educación y de cultura.

Por el contrario, los oficiales no destinados en el ejército demostraron gran facultad de inteligencia, expresión clara y concisa y buena letra.

Portsmouth.—Dos fogoneros más que estaban implicados en la rebelión ocurrida el 4 de este mes, fueron sentenciados por el tribunal marcial a seis y a ocho meses de prisión, con trabajos forzados.

Seis individuos más serán enjuiciados próximamente.

Paraguay

Asunción.—El ex presidente Bézar ha sido nombrado Ministro de Relaciones Exteriores.

El presidente Ferrière ha declarado que gobernará con el concurso de todos los partidos políticos reconocidos en el país, entendiendo, prácticamente, a las ideas del régimen representativo.

Alemania

Berlín.—La asociación judía ha llegado a tener en su poder la información secreta por la cual parece el capitán Pietuchoff, jefe de la policía de Siedlicenoviado, a socorrer al gobernador de Varsovia.

El informe es altamente sensacional, demuestra que el comandante militar, general Michanowsky no sólo es responsable de la matanza que hubo en Siedlic, en el verano último, sino que también ordenó la muerte de criaturas inocentes, de la manera más despiadada y cruel.

Agrega que en una reunión de oficiales, pidió Techanowsky los nombres de los ciudadanos distinguidos quienes, aún cuando estuviéramos comprometidos en la revolución, simpatizaran con ella. Estos debían ser tomados presos, y mantenidos en celones para ser informáseles que, si algún soldado resultase víctima por los terroristas, serían ellos los presos, sumariamente ejecutados.

Preguntado que, llegado este caso, cómo había de darse cumplimiento a la orden, se volvió Techanowsky donde el jefe de policía y le ordenó ésto y a algunos de los oficiales subalternos que simulasen estar locos para fusilar a los involucrados en celones, lo que pusieron en práctica en la alimentación de estos.

¡Ganga! ¡Ganga!

¡Tres lotes de terreno en la ciudad de Larrea, de 600 metros cuadrados, más o menos, vendiéndose a precios módicos.

Vendo adobidos.
Nbre. 28.—1 m. S. Pta.

REMEMBRANZA

Encuente en ferti prado, cual fiscal y que la doncella sería más radicada que la anterior. El consejo eruló sus atánuas principalmente sobre las cláusulas de dichas leyes, en que se equipara la condición civil de los individuos que no pertenecen a la nacionalidad rusa, garantizando a los labriegos un asiento en la cámara por cada provincia.

Dice que las esperanzas de que los diputados labriegos serían algunos corderos, han salido cruelmente fallidas.

El consejo califica de leyes completamente monstruosas las que se basan en la distribución y diferencialismo estrecho entre los campesinos, los pequeños propietarios, los grandes hacendados y los ciudadanos.

Conseja al gobierno que se rijá por el sentido común. El consejo de la corporación nobiliaria dice también que la douma deberá ser circunspeta para evitar la caída de brucos hasta alcanzar la preparación deseada y lograr el predominio, pues, la segunda disolución de la cámara sacudirá los fundamentos del mismo trono y que la perspectiva de combate en las nuevas cámaras depende de la selección que se haga de los nuevos representantes ó delegados.

Conseja al gobierno que se rijá por el sentido común. El consejo de la corporación nobiliaria dice también que la douma deberá ser circunspeta para evitar la caída de brucos hasta alcanzar la preparación deseada y lograr el predominio, pues, la segunda disolución de la cámara sacudirá los fundamentos del mismo trono y que la perspectiva de combate en las nuevas cámaras depende de la selección que se haga de los nuevos representantes ó delegados.

Conseja al gobierno que se rijá por el sentido común. El consejo de la corporación nobiliaria dice también que la douma deberá ser circunspeta para evitar la caída de brucos hasta alcanzar la preparación deseada y lograr el predominio, pues, la segunda disolución de la cámara sacudirá los fundamentos del mismo trono y que la perspectiva de combate en las nuevas cámaras depende de la selección que se haga de los nuevos representantes ó delegados.

Conseja al gobierno que se rijá por el sentido común. El consejo de la corporación nobiliaria dice también que la douma deberá ser circunspeta para evitar la caída de brucos hasta alcanzar la preparación deseada y lograr el predominio, pues, la segunda disolución de la cámara sacudirá los fundamentos del mismo trono y que la perspectiva de combate en las nuevas cámaras depende de la selección que se haga de los nuevos representantes ó delegados.

Conseja al gobierno que se rijá por el sentido común. El consejo de la corporación nobiliaria dice también que la douma deberá ser circunspeta para evitar la caída de brucos hasta alcanzar la preparación deseada y lograr el predominio, pues, la segunda disolución de la cámara sacudirá los fundamentos del mismo trono y que la perspectiva de combate en las nuevas cámaras depende de la selección que se haga de los nuevos representantes ó delegados.

Conseja al gobierno que se rijá por el sentido común. El consejo de la corporación nobiliaria dice también que la douma deberá ser circunspeta para evitar la caída de brucos hasta alcanzar la preparación deseada y lograr el predominio, pues, la segunda disolución de la cámara sacudirá los fundamentos del mismo trono y que la perspectiva de combate en las nuevas cámaras depende de la selección que se haga de los nuevos representantes ó delegados.

Conseja al gobierno que se rijá por el sentido común. El consejo de la corporación nobiliaria dice también que la douma deberá ser circunspeta para evitar la caída de brucos hasta alcanzar la preparación deseada y lograr el predominio, pues, la segunda disolución de la cámara sacudirá los fundamentos del mismo trono y que la perspectiva de combate en las nuevas cámaras depende de la selección que se haga de los nuevos representantes ó delegados.

Conseja al gobierno que se rijá por el sentido común. El consejo de la corporación nobiliaria dice también que la douma deberá ser circunspeta para evitar la caída de brucos hasta alcanzar la preparación deseada y lograr el predominio, pues, la segunda disolución de la cámara sacudirá los fundamentos del mismo trono y que la perspectiva de combate en las nuevas cámaras depende de la selección que se haga de los nuevos representantes ó delegados.

Conseja al gobierno que se rijá por el sentido común. El consejo de la corporación nobiliaria dice también que la douma deberá ser circunspeta para evitar la caída de brucos hasta alcanzar la preparación deseada y lograr el predominio, pues, la segunda disolución de la cámara sacudirá los fundamentos del mismo trono y que la perspectiva de combate en las nuevas cámaras depende de la selección que se haga de los nuevos representantes ó delegados.

Conseja al gobierno que se rijá por el sentido común. El consejo de la corporación nobiliaria dice también que la douma deberá ser circunspeta para evitar la caída de brucos hasta alcanzar la preparación deseada y lograr el predominio, pues, la segunda disolución de la cámara sacudirá los fundamentos del mismo trono y que la perspectiva de combate en las nuevas cámaras depende de la selección que se haga de los nuevos representantes ó delegados.

Conseja al gobierno que se rijá por el sentido común. El consejo de la corporación nobiliaria dice también que la douma deberá ser circunspeta para evitar la caída de brucos hasta alcanzar la preparación deseada y lograr el predominio, pues, la segunda disolución de la cámara sacudirá los fundamentos del mismo trono y que la perspectiva de combate en las nuevas cámaras depende de la selección que se haga de los nuevos representantes ó delegados.

Conseja al gobierno que se rijá por el sentido común. El consejo de la corporación nobiliaria dice también que la douma deberá ser circunspeta para evitar la caída de brucos hasta alcanzar la preparación deseada y lograr el predominio, pues, la segunda disolución de la cámara sacudirá los fundamentos del mismo trono y que la perspectiva de combate en las nuevas cámaras depende de la selección que se haga de los nuevos representantes ó delegados.

Conseja al gobierno que se rijá por el sentido común. El consejo de la corporación nobiliaria dice también que la douma deberá ser circunspeta para evitar la caída de brucos hasta alcanzar la preparación deseada y lograr el predominio, pues, la segunda disolución de la cámara sacudirá los fundamentos del mismo trono y que la perspectiva de combate en las nuevas cámaras depende de la selección que se haga de los nuevos representantes ó delegados.

Conseja al gobierno que se rijá por el sentido común. El consejo de la corporación nobiliaria dice también que la douma deberá ser circunspeta para evitar la caída de brucos hasta alcanzar la preparación deseada y lograr el predominio, pues, la segunda disolución de la cámara sacudirá los fundamentos del mismo trono y que la perspectiva de combate en las nuevas cámaras depende de la selección que se haga de los nuevos representantes ó delegados.

Conseja al gobierno que se rijá por el sentido común. El consejo de la corporación nobiliaria dice también que la douma deberá ser circunspeta para evitar la caída de brucos hasta alcanzar la preparación deseada y lograr el predominio, pues, la segunda disolución de la cámara sacudirá los fundamentos del mismo trono y que la perspectiva de combate en las nuevas cámaras depende de la selección que se haga de los nuevos representantes ó delegados.

Conseja al gobierno que se rijá por el sentido común. El consejo de la corporación nobiliaria dice también que la douma deberá ser circunspeta para evitar la caída de brucos hasta alcanzar la preparación deseada y lograr el predominio, pues, la segunda disolución de la cámara sacudirá los fundamentos del mismo trono y que la perspectiva de combate en las nuevas cámaras depende de la selección que se haga de los nuevos representantes ó delegados.

Conseja al gobierno que se rijá por el sentido común. El consejo de la corporación nobiliaria dice también que la douma deberá ser circunspeta para evitar la caída de brucos hasta alcanzar la preparación deseada y lograr el predominio, pues, la segunda disolución de la cámara sacudirá los fundamentos del mismo trono y que la perspectiva de combate en las nuevas cámaras depende de la selección que se haga de los nuevos representantes ó delegados.

Conseja al gobierno que se rijá por el sentido común. El consejo de la corporación nobiliaria dice también que la douma deberá ser circunspeta para evitar la caída de brucos hasta alcanzar la preparación deseada y lograr el predominio, pues, la segunda disolución de la cámara sacudirá los fundamentos del mismo trono y que la perspectiva de combate en las nuevas cámaras depende de la selección que se haga de los nuevos representantes ó delegados.

Conseja al gobierno que se rijá por el sentido común. El consejo de la corporación nobiliaria dice también que la douma deberá ser circunspeta para evitar la caída de brucos hasta alcanzar la preparación deseada y lograr el predominio, pues, la segunda disolución de la cámara sacudirá los fundamentos del mismo trono y que la perspectiva de combate en las nuevas cámaras depende de la selección que se haga de los nuevos representantes ó delegados.

Conseja al gobierno que se rijá por el sentido común. El consejo de la corporación nobiliaria dice también que la douma deberá ser circunspeta para evitar la caída de brucos hasta alcanzar la preparación deseada y lograr el predominio, pues, la segunda disolución de la cámara sacudirá los fundamentos del mismo trono y que la perspectiva de combate en las nuevas cámaras depende de la selección que se haga de los nuevos representantes ó delegados.

Conseja al gobierno que se rijá por el sentido común. El consejo de la corporación nobiliaria dice también que la douma deberá ser circunspeta para evitar la caída de brucos hasta alcanzar la preparación deseada y lograr el predominio, pues, la segunda disolución de la cámara sacudirá los fundamentos del mismo trono y que la perspectiva de combate en las nuevas cámaras depende de la selección que se haga de los nuevos representantes ó delegados.

Conseja al gobierno que se rijá por el sentido común. El consejo de la corporación nobiliaria dice también que la douma deberá ser circunspeta para evitar la caída de brucos hasta alcanzar la preparación deseada y lograr el predominio, pues, la segunda disolución de la cámara sacudirá los fundamentos del mismo trono y que la perspectiva de combate en las nuevas cámaras depende de la selección que se haga de los nuevos representantes ó delegados.

SERVICIO TELEGRAFICO de nuestros corresponsales

Guayaquil, Diciembre 6. A consecuencia de ciertas divergencias políticas, el doctor Carrión se presentó a las elecciones de la tarde, pero no se presentó a votar, por lo que se declaró nula la elección.

—Ignacio Sigüenza, quiteño, cayó al río y como el desgraciado no sabía nadar ni hubo quien le prestase oportuno auxilio, pereció ahogado.

—Samuel Holguín asesinó a machetazos a un niño de la parroquia de la causa del crimen fueron los cesos.

—La autoridad respectiva ha iniciado activamente un sumario con el objeto de describir a los autores y cómplices del motín que, en los días de elecciones, hubo en la parroquia de Naranjito y en el que resultaron algunos muertos y heridos.

—El capitán de policía, Sr. Celedonio, se obtuvo en las pruebas que se hicieron con los cañones de fortificación del cerro de Santa Ana, pruebas en las que se desempeñó brillantemente en la parroquia de Piaguara. La causa del crimen fueron los cesos.

—Un médico quiteño, residente en este puerto, se ha propuesto demostrar que los microbios de la fiebre amarilla se transmiten por medio de la luz del gas.

—El número 31,251 resultó premiado en la última lotería.

—Por cuestión faldas, Luis Manosalvas dió de puñaladas, en la parroquia de Pascuales, a Antonio Plaza.

—En momentos en que Luis A. Váscquez maneja un revólver, se le escapó un tiro que le causó serias averías en la cara a un fogonero.

—Fernando Muñoz fué herido con un cuchillo por Evaristo Zagal, en un acceso de celos.

—Por simpatías de revolucionarios, hallados presos los señores Coronel D. Enrique Roca, Miguel García, Juan Méndez, Manuel Reina, Antonio Clavijo y José María Váscquez, asegura que continuarán las prisiones y que muchos caballeros están ya en lista.

—Corren rumores de revolución y, como el pueblo, hoy gran alarido en la ciudad.

—Se dice, aunque todavía no está confirmada la noticia, que en el Atsuy y en Cañar se han levantado varios ciudadanos se han ocultado por temor de caer en manos de los agentes de la presente Administración, por oposicionistas.

—Se asegura que en esta Provincia serán separados de sus respectivos cargos varias autoridades, a quienes se tacha el no ser completamente adictos al Gobierno.

—Se asegura que en esta Provincia serán separados de sus respectivos cargos varias autoridades, a quienes se tacha el no ser completamente adictos al Gobierno.

—Se asegura que en esta Provincia serán separados de sus respectivos cargos varias autoridades, a quienes se tacha el no ser completamente adictos al Gobierno.

—Se asegura que en esta Provincia serán separados de sus respectivos cargos varias autoridades, a quienes se tacha el no ser completamente adictos al Gobierno.

—Se asegura que en esta Provincia serán separados de sus respectivos cargos varias autoridades, a quienes se tacha el no ser completamente adictos al Gobierno.

—Se asegura que en esta Provincia serán separados de sus respectivos cargos varias autoridades, a quienes se tacha el no ser completamente adictos al Gobierno.

—Se asegura que en esta Provincia serán separados de sus respectivos cargos varias autoridades, a quienes se tacha el no ser completamente adictos al Gobierno.

—Se asegura que en esta Provincia serán separados de sus respectivos cargos varias autoridades, a quienes se tacha el no ser completamente adictos al Gobierno.

—Se asegura que en esta Provincia serán separados de sus respectivos cargos varias autoridades, a quienes se tacha el no ser completamente adictos al Gobierno.

—Se asegura que en esta Provincia serán separados de sus respectivos cargos varias autoridades, a quienes se tacha el no ser completamente adictos al Gobierno.

—Se asegura que en esta Provincia serán separados de sus respectivos cargos varias autoridades, a quienes se tacha el no ser completamente adictos al Gobierno.

—Se asegura que en esta Provincia serán separados de sus respectivos cargos varias autoridades, a quienes se tacha el no ser completamente adictos al Gobierno.

—Se asegura que en esta Provincia serán separados de sus respectivos cargos varias autoridades, a quienes se tacha el no ser completamente adictos al Gobierno.

—Se asegura que en esta Provincia serán separados de sus respectivos cargos varias autoridades, a quienes se tacha el no ser completamente adictos al Gobierno.

—Se asegura que en esta Provincia serán separados de sus respectivos cargos varias autoridades, a quienes se tacha el no ser completamente adictos al Gobierno.

Cigarrillos Progreso esmerada fabricación y selección de materiales

ANTES QUE EL FERROCARRIL

Llegará al Bar New-York que se va a establecer en la casa chica del Sr. Juan Francisco Freile, carrera de Venezuela, junto al Banco del Pichincha, el famoso Wiske Escocés y Americano pedido directamente a las fábricas de Inglaterra y Estados Unidos. Se venderá por mayor y menor. Todas las personas que deseen ser bien servidas podrán ocurrir a dicho establecimiento que quedará abierto el próximo mes. También encontrarán los famosos cigarrillos y puros de Jamaica y del país.

Harrison Mason.

Noviembre 29.

REFORMAS

Royal Palace Hotel

Una reforma verdaderamente económica y ventajosa, ofrece este gran establecimiento, a su distinguida clientela, con la venta de tarjetas de abono libre, las que tienen el descuento de los abonos por mensuales y el cliente no pierde el derecho cuando coma fuera del Hotel.

Esta reforma principará desde el 1º de Diciembre próximo y las tarjetas valen:

Por 30 Comidas.....	\$r. 36.00
« 30 «.....	« 19.00
« 15 «.....	« 10.00

Noviembre 25.—1 m.

“El Triunfo” y “Cuba Libre”

Gran fábrica a vapor de cigarrillos de picadura y de hebra, elaborados en máquinas modernas que higienizan el tabaco y le perfeccionan el aroma. Chile N° 719. Apartado N° 69 Guayaquil.

LA NUEVA ITALIA

BRESCIA Y Cia.

ESQUINA PLAZA INDEPENDENCIA

ES EL ALMACEN PREFERIDO DE LAS FAMILIAS
Novedades.—Modas.—Fantasía.—Alfombras.—Papel tapiz.—Vinos.—Licores.—Conservas.—Música.—Instrumental.—Artículos para bellas artes.

GALLETAS

á 40 centavos libra

de La Universal

SEGALE Hos. y Co. GUAYAQUIL

La Fábrica más moderna y más importante de la República á

Noviembre 30

Notas

Ayer, después de que abandonó el recinto de la Convención el grupo independiente, le fueron concedidas las facultades extraordinarias al Ejecutivo. Este acto legalizó lo que ya antes se había constituido algo que pudiera llamarse felonía, pues se esperó que no hubiere, en el recinto del Cuerpo Legislativo, que nadie se pudiese oponer a las pretensiones del Poder. ¿Que debemos esperar después de una concesión hecha al Gobierno? Contesto por nuestros periódico oficial que dice lo siguiente:

“Hoy por la mañana visitó la Oficialidad del Batallón ‘Carich’ N° 79 al Sr. General Alfaro, Presidente Interino de la República, con el objeto de hacerse presente su lealtad y pedirle, si acaso convenía, les confie la vanguardia; al mismo tiempo que protestarle, si se intentaba algo contra su persona, no desjar. Quito un conservador con cabeza.”

Después de esa información, todo comentario sería inútil.

Dbre. 19.—8 v.

EVOLUCION EN CHIMBACALLE

El día viernes que contaremos 7 de los corrientes, tendrá lugar el festejo voluntario de la hermosa y cómoda casa del suscrito, ubicada en la parroquia de Chimbacalle; cuenta con un galpón de longitud de 25 metros y horno para confeccionar tejas, ladrillos, etc., etc., y terreno suficiente para sacar material. La casa tiene dos fuentes: el uno que da á la carretera pública del sur y el otro á los terraplenes de la línea del ferrocarril.

Eloy Baquero.

Diciembre 19.—7 v.

SOLEMENTE una trilladora queda en el almacén de Urrutia & Ganotena, y si Ud. quiere se apresure a comprarla.

La Protesta de los Diputados independientes

Ayer, en el seno de esa Asamblea formada por la Dictadura, ocurrió un hecho indigno de un país culto y que ha adoptado como forma de gobierno las instituciones republicanas. Al menos de Convención, ese grupo que representa la inteligencia y, lo que vale más, el carácter viril y la altivez nobilísima, fue villanamente insultado, por la gente anónima e irresponsable de la Dictadura, por la gente asalarada por la actual Administración, para vergüenza suya. Esa manifestación fue tan canalla que los únicos reducidos representantes del pueblo, esa minoría que pasará brillantemente á la historia, impoluta en medio de las vergüenzas del presente, tuvo que salir de la Constituyente *ad hoc*, con la suma arrogancia de aquel grupo heroico de la Gironda que, en la Revolución Francesa, inmortalizó su nombre.

La protesta lanzada por los dignos opositores de la Asamblea, en un documento de gran valor, que sobrevivirá á esta época de oprobio, como una prueba de que no anduvimos ni andamos errados quienes, con el mas puro patriotismo, censuramos los actos de la Dictadura. Nada ha perdonado el encono implacable de los amigos de la causa, ni el recinto mismo del Cuerpo Legislativo que ha sido insultado, escarnecido, vilipendiado por los agentes de la Dictadura.

Después de este atentado, cabe preguntar ¿tenemos hoy República? No, no la tenemos, pues no merece tal nombre un país donde no se respetan las garantías de la mas alta Corporación nacional, menos aun las de los ciudadanos. Estamos, compañeros, ante los bárbaros.

No temeremos estas líneas, sin aplaudir como se merece la noble conducta del grupo independiente. Jóvenes casi todos representantes las levantadas aspiraciones y los nobles anhelos de una nueva generación, noble y generosa, inteligente é ilustrada, en cuya alma hay algo de ese valor heroico de Vergnand y Barbaroux. Al contemplarlos irreductibles ante las exigencias del Caudillaje hebreo pedimos á los firmes ante las diatribas de los inconscientes instrumentos de la Fuerza, nos inclinamos respetuosamente ante ellos y, en nombre del pueblo, les hacemos un acto de fe, no podemos menos que decirles: «Salud, representantes únicos de la nación [Salud hombres libres!]

¡Que viva la nuestra Patria, ciudadanos.

A la Nación

Los suscritos miembros de la Asamblea Nacional, teniendo en consideración el artículo 2º de los numerosos Jefes y Oficiales del Depósito en comisión de esta plaza, varios otros empleados públicos y ciertos militares, llamados expresamente de otras provincias, han formado la casi totalidad de la barra, desde los primeros días de la instalación de la Asamblea;

2º Que la barra, así formada, ha desplegado en todo momento una actitud por demás insolente y agresiva contra los Diputados independientes de la Convención.

3º Que los frecuentes escándalos de la barra, promovidos por quienes han actuado villanamente á los mencionados Representantes, han llegado el día de hoy, con motivo de la discusión del artículo constitucional sobre facultades extraordinarias, á reeditar un carácter de la más injustificable violencia al extremo de dar voces de *abajo la Convención*, imposibilitando en lo absoluto, con tales procedimientos, la discusión tranquila de los graves asuntos relacionados con la reorganización del país y de su Gobierno, y

4º Que en una situación permanente para el sincero y bien intencionado patriotismo, á los

Convención Nacional

Sesión ordinaria del 6 de Diciembre.

Presidida por el Dr. Freile Z. asistieron los siguientes señores: Villavicencio, Cisneros, Arellano, Navarro P. L. Navarro J. B., Avara, Borja J., Casares, Quedado, Hidalgo, Escudero, Rengel, Cárdenas, Aguilar L., González, Palacios L. B. Lombede, Uquillas, Calero, Vépez, Pamihó, Andrade, Monge A., Cuevas, Vela, Montalvo, Benito, Aguilar R., Peralta J., Peralta B., Serrano, Arauz, Alvarez, Stopper, Intriazo J. P., Intriazo F., Diaz, Cevallos B., Guillén, Marcos, Alfaro, Yela, Weir, Cavallos, Alejandro, Monge C., Montesi, Pozo, Alfaro Olmedo, Romero C., Bolaña.

Fue aprobada el acta de la sesión del día de ayer. Leyéronse los dos comunicaciones siguientes: Un oficio del Sr. Ministro de Hacienda enviando la cuenta de los derechos que ha producido la importación de las armas y otros artículos de primera necesidad.

Un telegrama del Sr. Inspector de Aduanas de Guayaquil, que pide la reconsideración del Decreto que declara libres de derechos de importación algunos artículos.

El Coronel Palacios, con apoyo del Dr. Vela y el Sr. Intriazo F., hizo la moción siguiente: «Que se archive el telegrama del Sr. Inspector de Aduanas.» Verificóse así por orden del Sr. Presidente de la Cámara.

Un oficio del Sr. Ministro de Interior, que comunicó haber recibido el Decreto que proroga hasta el 15 del presente, el escrutinio de las elecciones de Concejeros Municipales designados para el año entrante. Se aprobó la redacción del Decreto que declara libres de importación algunos artículos de primera necesidad.

Pidió el Sr. Vicepresidente de la Asamblea que se hiciesen los nombramientos de miembros de Estado, que se hallaban vacantes por haber sido designados para Ministros de Estado los Dres. Carlo Aguirre y Martínez A.

Se concedió un momento de receso.

Restablecida la sesión se procedió, por votación nominal, al nombramiento antedicho. En la votación se obtuvo el siguiente resultado: El señor General Treviño 24 votos; el Dr. Octavio Diaz 19; el Sr. Pedro Valdez 3; el Sr. Intriazo J. P. 2; los señores Escudero, Cuevas, y Rafael Aguilar en voto cada uno. Por no existir mayoría absoluta en favor de ninguno de los expresados señores, concretóse la votación al Sr. General Treviño.

El Sr. Presidente declaró que el resultado siguiente: El Dr. R. Aguilar 20; el Dr. Cisneros 20; el Dr. Diaz 7; 2 el señor C. Monge y uno el señor Valdez. Ninguno de los señores nombrados, obtuvo mayoría absoluta, por tanto se concretó la votación á los doctores Aguilar y Cisneros, quienes alcanzó 20 votos en contra de 25 dados en favor del Dr. Aguilar.

El Sr. Presidente declaró que, no habiendo mayoría, quedaba suspensa dicha elección. Varias solicitudes fueron admitidas de las respectivas comisiones de la Cartas Fundamentales.

Continuó discutiéndose el Proyecto de la Carta Fundamental. Al debatirse la primera parte del artículo que habla de los casos en que se podrá declarar facultades extraordinarias al Poder Ejecutivo, artículo suspenso en una de las sesiones anteriores; el Dr. Cisneros manifestó que, como se trata de facultades extraordinarias, se le concedió la moción que tendía á suprimir las palabras *á mano armada*, hoy votada en favor del artículo en su totalidad, pues lo consideraba muy razonable y fundado.

El Sr. Palacios afirmó que el diputado declarante se hallaba en favor del artículo, porque así se lo había indicado el Dr. Vela. Protestó, sin embargo, la inculparción del Sr. Dr. Palacios y el Dr. Cisneros manifestó que lo había hecho guiado por su propia voluntad y sin oír ni acceder al parecer de nadie, lo que confunde al Dr. Vela.

Como en este momento se hubiesen oído gritos é insultos contra algunos señores diputados, promoviendo alzarse en la barra, fué ésta desahogada, por orden del Sr. Presidente, quien suspendió la sesión.

Después de este incidente se ausentaron de la Cámara los Sres. diputados Villavicencio, Ayora, Cisneros, Quedado, Hidalgo, Escudero, Valdez, Uquillas, Serrano Juan F., Arellano, Romero Cordero, Cueva, Bolaña y Lombede.

Restablecida la sesión pidió el Dr. Peralta que se suspendiera el debate del artº en referencia, hasta que volvieran á la Cámara los señores diputados que habían salido. La Presidencia accedió á ello.

Continuóse el debate del Título XI de la Constitución que trata de la Comisión Permanente ó Consejo de Estado y de las atribuciones que le corresponden.

Por pocos momentos recomenzó el Sr. Freile Z. en su presidencia el Dr. D. Abelardo Moncayo.

Discutidos varios incisos de los artículos de dicho Título y habiendo vuelto á presidir la sesión el Dr. Freile Z., fueron aprobados:

Se leyeron dos oficios del Sr. Secretario de Interior: Manifiesta en el uno que se ha cumplido lo ordenado por el Decreto de Amnistía General dado por la Convención; que en cuanto al telegrama dirigido por el Dr. Córdova en demanda de garantías, sabíase que dicho señor se halla conspirando contra el actual Gobierno; expresa en el segundo oficio que, habiéndose recibido noticias oficiales de que los Sres. Dr. Córdova y Coronel Vega, se han levantado en armas y que conspira en esta provincia, solicita el Poder Ejecutivo, por medio de ese Ministerio, las facultades extraordinarias para restablecer la paz en la provincia.

Puesto en consideración de la Asamblea este último oficio, concedió ésta las facultades extraordinarias pedidas por el Ejecutivo.

Los doctores Casares y Cárdenas hicieron constar su voto negativo.

Continuó el debate del artº expresado, del cual, con distintas modificaciones, se aprobaron algunos incisos.

El Sr. D. Federico Intriazo, con apoyo de los señores Stopper y Arauz, hizo la moción siguiente:

Que los señores diputados que se ausentaron de las sesiones, sin permiso de la Presidencia, perderán las dietas del día.» La impugnaron los señores Andrade, Monge A. y Cuevas.

Pasó á votación fue aprobada. Los señores Dr. Monge y Coral, hicieron constar su voto negativo.

Se aprobaron los últimos incisos del artº.

Receso. Restablecida la sesión, el Sr. Presidente ordenó que se llamase, por Secretaría, á los diputados suplentes de los doctores Cobo A. y Martínez «Que se retire el Sr. Lijón Cárdenas solicitó que se oficiara al Sr. Ministro de Interior, á fin de que impartiera las órdenes convenientes para que se retiraran de los individuos ebrios y groseros á la barra de la Convención.

El Sr. Primitivo Vela pidióse llamase al Sr. Miguel Angel 7º al Sr. General Alfaro, Presidente Interino de la República, por haber terminado la licencia concedida por la Asamblea.

El Dr. Freile accedió á ello.

Los Sres. Dres. Peralta y Aguilar hicieron la moción siguiente: Que se declare que se continúe la discusión de la Constitución, tomando por base el proyecto del Dr. Vela, sin perjuicio de tomar en cuenta las indicaciones que se hubiesen respectivamente.

Por indicación del Dr. Montalvo se puso en debate el art. 48 de la Constitución, que habla quedado suspenso en una de las sesiones anteriores, en el inciso que habla de la moción que tendía á suprimir las palabras *á mano armada*, hoy votada en favor del artículo en su totalidad, pues lo consideraba muy razonable y fundado.

El Sr. Palacios afirmó que el diputado declarante se hallaba en favor del artículo, porque así se lo había indicado el Dr. Vela. Protestó, sin embargo, la inculparción del Sr. Dr. Palacios y el Dr. Cisneros manifestó que lo había hecho guiado por su propia voluntad y sin oír ni acceder al parecer de nadie, lo que confunde al Dr. Vela.

DEPARTAMENTOS para una y las familias tiene de arriendo Juan José Sarviz. Noviembre 25.—1 m.

ACUERDAN:

Protestar, como en efecto protestan, con la energía y entereza republicanas, que las circunstancias requieren, contra los atropellos de que ha sido víctima la libre emisión del pensamiento, en el recinto de la Convención Nacional, por parte de individuos asalariados por el Gobierno.

Quito, Diciembre 6 de 1906.

Rafael Arellano.—Carlos Freile Z.—Lino Cárdenas.—F. de la Peña.—José María Ayora.—Delín A. Treviño.—Borja.—Pedro Valdez.—Casar D. Villavicencio.—Manuel E. Escudero.—J. Romero Cordero.—Manuel E. Rengel.—Emilio Uquillas.—J. Lombede.—Alcibades Cisneros G. J. R. Bolaña R.—Juan F. Navarro. Agustín Cueva.—Pompeo Hidalgo.—D. Cuevas.—P. F. Calero.—Jorge Marcos.

Aritmética Comercial Interior

Curso completo teórico-práctico para Estudiantes de Negocio en las Escuelas y Colegios de la República del Ecuador, por

PABLO J. GUTIERREZ

ESTA OBRA, QUE YA ES COMPLETA Y LA MEJOR QUE SE HAYA ESCRITO HASTA HOY EN LA REPUBLICA. Contiene teoría escogida, definiciones precisas, abundantes ejemplos prácticos, en todas las fases de las operaciones del Comercio, de la Bolsa y de la Banca, tratadas por extenso; tiene tablas de medidas de todas las Naciones del mundo, nacionalizadas con el Sistema Métrico Decimal Francés; el método sencillo y claro y por los análisis demostrativos que, como ejemplo práctico, se puede aprender aritmética en cortísimo tiempo y sin necesidad de maestro.

En un solo tomo, con sus índices completos, en el que se dan modelos de facturas, cuentas de ventas, facturas consulares, sobornos, manifestaciones, extractos de cambio, pagarés, minutas, cuentas corrientes, legalizaciones, en un tomo fácilísimo para liquidar facturas, etc., etc., en un tomo, con citas de las disposiciones legales aplicables á cada caso. Un apéndice sobre Geometría Industrial cierra el volumen. Precio en tomo, con sus índices el ejemplar, en la librería del Sr. Roberto Cruz, bajos del Palacio Artobispal. Store. 12—4 m.

VENTA

Del fundo «San Ignacio», de 528 cuerdas, agua y caña. Pasos de mederado y distante sólo 1 hora. Propiedad Eliseo Sala, plaza Alameda, N° 55.

Noviembre 30.—15 v.

Palas de acero para desmontes

Palas de acero Colado. Barras de acero sólido, de fabricación inglesa, no necesitan calza. Abrehoys americanos. Herramientas para jardines.

Llegaron ya: Palas de acero pesadas, de fabricación americana, sobre modelo de las de fierro del país, marca “Puente”.

—A precios módicos— vende—Rafael Puente.

Noviembre 25.—15 v.

José A. Marcos

Pone en conocimiento del público, que ha trasladado su oficina de contabilidad á la ciudad de Arto, donde seguirá atendiendo á sus favorecidos con esmerado cumplimiento.

Diciembre 25.—15 v.

Buen negocio

Hará la persona que compre la casa que se vende en la parroquia de San Marcos N° 27; reúne todas las condiciones apropiadas para la higiene y sanidad, tiene tierra y buena habilitación; es no también muy buenos y lujos sus muebles si desean.

La persona que intente venderse con el Sr. José M. P. Carrilla en el Royal Palace Hotel ó con el dueño en la misma casa. Nbre. 6.—1 m.

¿QUÉ LE USTED? Los cigarrillos de nicotina y de hebra de la Fábrica "El Triunfo". Son los mejores

Quid pro quo?

No extrañe Ud. el cigarro habano, fume el de la fábrica "EL PROGRESO", de venta en la tienda del Sr.

GABRIEL MATEUS.
Carrera Venezuela Casa—de L. Guin.

Intereses Generales

POR NUESTRA FUTURA RIQUEZA

Entre las varias solicitudes que han pasado al estudio de las respectivas comisiones de la actual Convención para el correspondiente informe, existe una, acerca de la cual queremos llamar de una manera especial, la importancia del asunto, la atención de la comisión segunda de obras públicas, compuesta de los Srs. Justo P. Intrigari, Benjamín Cevallos y Pedro Román, en cuyo poder debe hallarse ya la referida solicitud.

Esta se contrae a pedir que la Honorable Convención ceda para la conclusión del camino de Cacuacalá a Nanager el producto del impuesto de aguadiente de las dos parroquias indicadas.

Teniendo en cuenta la utilidad e importancia de esta obra, deber es de la Honorable Convención atender dicha solicitud y procurar la conclusión del camino por todos los medios que estén a su alcance.

Respecto de este camino pueden alegarse no sólo aquellas poderosas razones que militan en favor de todo camino; y que en el día son tantas como axiomas incontrovertibles y como frases en tan felices, como aquellas que se han implantado en las arterias de la nación, el sistema nervioso de los mismos, las fases del progreso, etc.

Discurrir acerca de las ventajas de los caminos sería, pues, inútil, y hasta ofensivo y desdoro a la ilustración del público y especialmente de la comisión y Convención a quienes nos dirigimos; por que esta disertación daría a creer que alguien ha puesto en duda ó ignora aquellos rudimentarios principios de la ciencia económica, que considera los caminos en el mundo económico, como la Filosofía considera las arterias y nervios en el mundo orgánico y animal.

Por respecto al camino de Cacuacalá y Nanager hay razones especiales y poderosísimas que manifiestan de un modo evidente los incalculables beneficios que reportaría la Nación de la conclusión y perfecta reparación de dicha obra.

Este camino no es meramente vecinal, no sirve tan sólo para comunicar una aldea con otra, una propiedad privada con otra, el domicilio de un propietario. No, el tiende a abrirnos las puertas de aquellas vírgenes, fércoces y eternamente primitivas regiones que se extienden tras de la cordillera occidental y a quienes la naturaleza ha prodigado a manoseadas todos los tesoros de la riqueza, y todos los primores de lo hermoso y de lo bello.

Dichas regiones se hallan verdes de las no menos ricas y hermosas playas de la provincia de Esmeraldas; y la comunicación de la sierra con la ciudad de este nombre por el camino que nos ocupa es de lo más hacendosa y está casi trazada por manos de la misma naturaleza. Así lo comprendió el sabio D. Pedro Maldonado, quien consagró todos sus desvelos a abrirse paso por Nanager al puerto de Esmeraldas. Desgraciadamente los trabajos emprendidos por este ilustre sabio terminó con su muerte. Después, en virtud de la memoria que nuestros gobiernos han hecho de aquel camino y de aquellas regiones, de las que se oye hablar en el día, como las selvas del África, el territorio de Amazonas; a pesar que hay allí muchísimos establecimientos que se han implantado venciendo casi los insuperables obstáculos que se presenta la falta de caminos; y a pesar de la proximidad de estas ricas regiones a la capital de la república; pues, el valle de Nanager, digno de competir por su hermosura y riqueza con el Oriente ó Choncos, se halla apenas a la distancia de once leguas de Quito.

Aquí, tras del Pichincha, tras esta gigantesca muralla que llamamos cordillera occidental se presenta la riqueza ataviada con sus más ricos aderezos y nos brinda casi espontáneamente toda suerte de elementos para satisfacer las más exigentes necesidades y mejorar nuestra condición. La falta de caminos nos impide acercarnos a ella, y mientras tanto el hambre nos amenaza en estas áridas regiones de la meseta de los Andes.

Bajo todos estos aspectos, el camino de Cacuacalá a Nanager es tan importante como el de Babía ó el del Pallón. ¿No se han hecho sacrificios hasta cierto punto estériles para la apertura de aquellas vías? ¿En dichas obras no se ha hecho gala de derroche de cuantiosas sumas que no han dado resultado ninguno, práctico ni favorable?

No es nuestra intención detenernos a examinar los motivos que haya para ello; pero sí aseguramos que siendo la vía de Nanager a la costa de menor extensión y de fácil ejecución; es por lo mismo menos costosa y de realización más segura.

Por lo pronto aspiramos a llevar la obra tan sólo hasta las últimas de las parroquias mencionadas; ya que, aún en el supuesto de alcanzar la gracia solicitada; los recursos serían suficientes apenas para llegar con ella hasta el punto indicado. Las generaciones venideras serán seguramente más felices que la nuestra y para ellas se abrirán tal vez todos los tesoros que nuestra incuria y negligencia los tienen hoy sepultados.

Lo que se solicita es tan exiguo é insignificante; lo que producen aquellas dos parroquias en aguardiente tan pobre y mezquino, que negar la solicitud, para una obra que enriquecerá al Fisco y al país en general, sería no sólo antieconómico, sino el colmo del egoísmo y de la miseria. ¿Qué razón sólida puede en verdad alegarse para no contribuir a la conclusión de un camino que está al término? Lo ignoramos.

Los vecinos de Nanager que permanecen casi olvidados de la memoria ecuatoriana, sino es para satisfacer los impuestos, piden a voz en cuello a la H. Convención, camino; camino para llevar sus riquezas al interior de la República y hacerla partícipe de los tesoros que encierran las selvas vírgenes; camino para saber que son ecuatorianos, es decir, para saber que tienen patria que quiere ver a sus hijos como seres racionales y civilizados, en lo que ellos, sino de la Nación entera.

Creemos, pues, que la Convención encargada de dar el informe a la solicitud, lo dará favorable, y que la H. Convención lo aprobará sin objeción.

Prohibido

Juegos completos de muebles de Viena, candeleros, medias finas para señoras, encuentran en el almacén de Casares & Cia.

... y otro tanquilizado en parte. No era tan fácil que se deshiciera ó fraccionara.

Para convencerse de lo que he indicado, tendiose en una de las orillas y metió el brazo en el agua.

Su mano no tocó el límite del espesor del hielo.

Debía tener, por lo menos, un metro, y un metro de espesor de una masa de hielo endurecida, ofrecía una seguridad relativamente.

—¿Pues ahora en la cuestión de subsistencia, —dijo Edelmira.—¿Cómo procurarme víveres?

El problema era difícil, y por más que lo estudió, no halló solución satisfactoria.

Dejó también a la casualidad el cuidado de revolverlo, y fijó su atención en el cadáver, que allí, en su gruta de hielo, era su único compañero.

—No parecía sino que el muerto quisiera defender su tesoro.

Una vez la caja en su poder, ofreciósele la dificultad de abrirla.

Sociedad "Tipográfica del Pichincha"

Se pone en conocimiento de los asociados que por el presente hecho la Presidencia cesante, ninguna convocatoria, la Junta Directiva, no ha podido prestar la importancia que merece el asunto de este art. 32 de los Estatutos, en esta virtud, y con este fin, se solicita la puntual asistencia de todos los socios a Junta General Extraordinaria para el día 8 de pt. a las 2 de la tarde en los talleres de "El Orden"

CRONICA

Captura.—Ayer, después de largas investigaciones, fue detenido el asistente de la Oficina Típica, del cual dió cuenta en el número anterior.

El asino después de cometer el crimen había ido a ocultarse en una altura vecina. La Policía pudo llegar hasta allá, merced a la denuncia hecha por un pariente del extinto, que había seguido cuidadosamente los pasos del reo. Este se halla actualmente en la Policía y se va a instruir inmediatamente.

Acuerdo.—La Cámara de Comercio elevó al Ministerio una solicitud, en la que hacía ver que los productos de la Ley sobre Aguas, no sólo resultaban inútiles en las provincias que no producían aguardientes, sino que también eran nocivos para la industria.

El Gobierno, teniendo en cuenta la solicitud, ha hecho saber que los productos comprendidos en los artículos citados las provincias del Cachi, León y Azuay.

Se asegura que el Presidente interino de la República, ha ofrecido, por repetidas veces, al General Arellano, después de la renuncia de este caballero, la Comandancia General de Armas del Guayas, pero según salieron de su intención de no aceptar ningún cargo dado por el Sr. Alfaro.

Adquisición.—En muy alto precio se compró en Guayaquil al Sr. Alfonso Roggero una casa para destinarla a Oficina de Correos. Ahora se ha dispuesto que se pague hasta \$15,000 para el arreglo del local.

Contrato.—Se ha resuelto mejorar la Escuela Naval establecida en nuestro puerto de Guayaquil. Al efecto el Ministro del Ecuador en Chile, ha contratado un personal completo de marinos para que presen sus servicios en el referido crucero. Vienen cuatro marineros de 19 clase, dos electricistas, cuatro ayudantes y un Comandante instructor. Este último gozará de la asignación mensual de 17 cóndores. El personal ha salido ya de Santiago con dirección a Guayaquil.

Falsos médicos.—Ayer fueron detenidos de Santa Clara de San Millán dos indígenas que se ocupaban en propinar medicinas a diestro y siniestro, medicinas que ensayados en infelices indios pacientes, resultaron verdaderos venenos.

Envayos.—Ayer se avanzadas horas, cruzaba por las calles de la ciudad un individuo llamado Manuel Vacas Tamayo. Al pasar por delante de unos amigos, se le ocurrió decir que llevaba comunicaciones manifiestas para algunos comprometidos en la revolución.

Aquellos falsos amigos resultaron verdaderos policías de esos de buche; apenas había andado legua de precauciones, fue detenido; se lo llevó inmediatamente a la Policía en donde registraron sus bolsillos para sorprender las comunicaciones.

Uno de los agentes introdujo la mano en un bolsillo secreto y ¡cuál no fue su sorpresa al descubrir 40 cartas. Pero ¡oh desengaño! todas eran las de un naipe, en el que los policías no encontraron sino los cuatro manjares, inclusive el de copas.

Revolución.—Según datos que tomamos de los diarios oficiales, se probamos que las fuerzas revolucionarias han desocupado los pueblos de Páute y Guilacazo dirigiéndose a las alturas del Azuay.

Parece que la primera intención de los revolucionarios ha sido la de dirigirse al Cañar; pero luego han abandonado esta idea y se dirigen a Aychupallas. Han ocupado ya esa población, la que se encuentra situada a seis horas de Alajó. Desde allí amenazan a Guayaquil y se hallan camino de dirigirse a cualquiera de las poblaciones de Chimborazo y Bolívar.

El coronel Delella, en unión del coronel Páez, avanzan en persecución de las fuerzas revolucionarias.

Sed.—El ex-Ministro de Interior pidió al Sr. Gobernador de Alajó, que le permitiera las caudales de la escasez de agua en estos últimos meses. El Sr. Gobernador ha contestado, afirmando que varios proyectos que han defraudado las aguas públicas y que serán castigados conforme a la ley. Ojalá no se siga privando al público de elemento tan indispensable.

Un montón.—Fue aceptada la renuncia que, con el carácter irrevocable, presentó el Sr. Rafael Márquez de cargo de Subsecretario del Ministerio de Hacienda, se posesionó ayer del cargo.

—El Sr. Ministro de Instrucción Pública nombró Director General de Estadística al Sr. D. Rafael Rodríguez.

—El Sr. Julio E. Barreiro nombrado Subsecretario del Ministerio de Hacienda, se posesionó ayer del cargo.

Se facultó al Cónsul del Ecuador en Barcelona para que compare para el Ministerio de Relaciones Exteriores a los señores de Riera, traductores por Vinuesa.

—Aseguran que los señores profesores de la Universidad van a elevar en masa la renuncia de sus respectivos cargos.

—Aun no encuentra el Gobierno una persona que quiera hacerse cargo de la dirección de la Escuela de Artes y Oficios. Realmente resulta difícil que alguien quiera cargar con ese manto.

—Siempre han acostumbrado avisar al público el motivo por el cual no llega el correo a su debido tiempo, pero en los últimos días, sin embargo, por cuanto no encontraron una justificable.

Sociedad "Tipográfica del Pichincha"

Se pone en conocimiento de los asociados que por el presente hecho la Presidencia cesante, ninguna convocatoria, la Junta Directiva, no ha podido prestar la importancia que merece el asunto de este art. 32 de los Estatutos, en esta virtud, y con este fin, se solicita la puntual asistencia de todos los socios a Junta General Extraordinaria para el día 8 de pt. a las 2 de la tarde en los talleres de "El Orden"

CRONICA

Captura.—Ayer, después de largas investigaciones, fue detenido el asistente de la Oficina Típica, del cual dió cuenta en el número anterior.

El asino después de cometer el crimen había ido a ocultarse en una altura vecina. La Policía pudo llegar hasta allá, merced a la denuncia hecha por un pariente del extinto, que había seguido cuidadosamente los pasos del reo. Este se halla actualmente en la Policía y se va a instruir inmediatamente.

Acuerdo.—La Cámara de Comercio elevó al Ministerio una solicitud, en la que hacía ver que los productos de la Ley sobre Aguas, no sólo resultaban inútiles en las provincias que no producían aguardientes, sino que también eran nocivos para la industria.

El Gobierno, teniendo en cuenta la solicitud, ha hecho saber que los productos comprendidos en los artículos citados las provincias del Cachi, León y Azuay.

Se asegura que el Presidente interino de la República, ha ofrecido, por repetidas veces, al General Arellano, después de la renuncia de este caballero, la Comandancia General de Armas del Guayas, pero según salieron de su intención de no aceptar ningún cargo dado por el Sr. Alfaro.

Adquisición.—En muy alto precio se compró en Guayaquil al Sr. Alfonso Roggero una casa para destinarla a Oficina de Correos. Ahora se ha dispuesto que se pague hasta \$15,000 para el arreglo del local.

Contrato.—Se ha resuelto mejorar la Escuela Naval establecida en nuestro puerto de Guayaquil. Al efecto el Ministro del Ecuador en Chile, ha contratado un personal completo de marinos para que presen sus servicios en el referido crucero. Vienen cuatro marineros de 19 clase, dos electricistas, cuatro ayudantes y un Comandante instructor. Este último gozará de la asignación mensual de 17 cóndores. El personal ha salido ya de Santiago con dirección a Guayaquil.

Falsos médicos.—Ayer fueron detenidos de Santa Clara de San Millán dos indígenas que se ocupaban en propinar medicinas a diestro y siniestro, medicinas que ensayados en infelices indios pacientes, resultaron verdaderos venenos.

Envayos.—Ayer se avanzadas horas, cruzaba por las calles de la ciudad un individuo llamado Manuel Vacas Tamayo. Al pasar por delante de unos amigos, se le ocurrió decir que llevaba comunicaciones manifiestas para algunos comprometidos en la revolución.

Aquellos falsos amigos resultaron verdaderos policías de esos de buche; apenas había andado legua de precauciones, fue detenido; se lo llevó inmediatamente a la Policía en donde registraron sus bolsillos para sorprender las comunicaciones.

Uno de los agentes introdujo la mano en un bolsillo secreto y ¡cuál no fue su sorpresa al descubrir 40 cartas. Pero ¡oh desengaño! todas eran las de un naipe, en el que los policías no encontraron sino los cuatro manjares, inclusive el de copas.

Revolución.—Según datos que tomamos de los diarios oficiales, se probamos que las fuerzas revolucionarias han desocupado los pueblos de Páute y Guilacazo dirigiéndose a las alturas del Azuay.

Parece que la primera intención de los revolucionarios ha sido la de dirigirse al Cañar; pero luego han abandonado esta idea y se dirigen a Aychupallas. Han ocupado ya esa población, la que se encuentra situada a seis horas de Alajó. Desde allí amenazan a Guayaquil y se hallan camino de dirigirse a cualquiera de las poblaciones de Chimborazo y Bolívar.

El coronel Delella, en unión del coronel Páez, avanzan en persecución de las fuerzas revolucionarias.

Sed.—El ex-Ministro de Interior pidió al Sr. Gobernador de Alajó, que le permitiera las caudales de la escasez de agua en estos últimos meses. El Sr. Gobernador ha contestado, afirmando que varios proyectos que han defraudado las aguas públicas y que serán castigados conforme a la ley. Ojalá no se siga privando al público de elemento tan indispensable.

Un montón.—Fue aceptada la renuncia que, con el carácter irrevocable, presentó el Sr. Rafael Márquez de cargo de Subsecretario del Ministerio de Hacienda, se posesionó ayer del cargo.

—El Sr. Ministro de Instrucción Pública nombró Director General de Estadística al Sr. D. Rafael Rodríguez.

—El Sr. Julio E. Barreiro nombrado Subsecretario del Ministerio de Hacienda, se posesionó ayer del cargo.

Se facultó al Cónsul del Ecuador en Barcelona para que compare para el Ministerio de Relaciones Exteriores a los señores de Riera, traductores por Vinuesa.

—Aseguran que los señores profesores de la Universidad van a elevar en masa la renuncia de sus respectivos cargos.

—Aun no encuentra el Gobierno una persona que quiera hacerse cargo de la dirección de la Escuela de Artes y Oficios. Realmente resulta difícil que alguien quiera cargar con ese manto.

—Siempre han acostumbrado avisar al público el motivo por el cual no llega el correo a su debido tiempo, pero en los últimos días, sin embargo, por cuanto no encontraron una justificable.

—Conveniría que la Policía vigile a ciertos galopines que, faltando de sus escuelas, van a vagar a la Alameda.

Buena Gratificación

En el trayecto de Rumiupamba a Quito, el trayecto Rosario Salazar ha perdido un anillo de brillantes. La persona que haya encontrado recibirá una buena gratificación. Formenores en esta imprenta. Quito, Noviembre 29.—s.v.

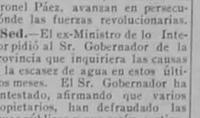
SE NECESITA

Tomar en arrendamiento una casa pequeña independiente y cómodaamente amueblada. De preferencia en los alrededores de la Alameda. La persona que interese puede acercarse a dar razón en esta imprenta. Dbre. 19.—s.v.

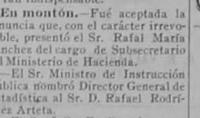
OBJETOS DE PLATA PURA

A muy buenos precios se compra en el almacén de Urrutia de Guayaquil.

Laboratorios completos y piezas sueltas. Lava - manos y fuentes de porcelana. Llavetas nikeladas de chloro y de lluvia. Vábulas y aparatos para duchas. Excusados completos. Urinarios de porcelana.



Vende Rafael Puente.



NUEVAS COCINAS FIANGRANAS

Las más prácticas y económicas, para carbón de leña. De varios tamaños, a precios baratos. Llegaron al almacén de ferreteria de Rafael Puente.

PECTORALES

Juan Jijón que desde hace tiempo venía sufriendo de una terrible enfermedad al pecho, ha mejorado completamente, debido al empleo, por el espacio de un mes, de los cigarrillos "El Triunfo" de Guayaquil. El Sr. Jijón nos dice que había agotado los recursos de la medicina para sanarse de sus dolencias, y que no había conseguido mejorar.

Recomendamos, pues, a nuestros lectores que usen de los cigarrillos de la fábrica "El Triunfo". Noviembre 26.—s.v.

—Ya ves que aquí agua no me faltó, pues si escueca en estado líquido, abunda por el contrario el hielo, esto es, el agua en estado sólido.

Aferri contemplé a su compañero con admiración y casi casi con envidia.

Nadie ha en el mundo tan envidioso como un sabio.

Pusiéronse de nuevo en marcha todos reunidos, y tras algunas jornadas desprovistas en absoluto de incidentes interesantes, llegaron a donde les esperaba el Argos.

Este hallábase completamente apriornado por los hielos.

El resto de la tripulación tuvo a su vez un gran disgusto al saber la pérdida de la duquesa.

No podían hacer nada para buscarla ni poder retroceder en su camino, puesto que los hielos se le impedian.

Aferri y Paresi celebraron una entrevista, y el segundo dijo al primero:

—Migo mico, es debo gratitud por el favor que me habéis hecho, proporcionándome, y gratis por añadidura, los víveres que necesitaba, y quiero pagároslo de algún modo.

—¡Bah!—respondió Aferri.—Todos los amantes de la ciencia estamos obligados a auxiliarnos los unos a los otros, en bien de la ciencia misma.

—No obstante, en mi deseo de demostraros mi agradecimiento, se me

Papel fino y ordinario de imprenta se vende en la papelería de "El Comercio"

The Guayaquil & Quito Railway Co.

FERROCARRIL EN AMBATO
DEPARTAMENTO DE TRAFICO

TARIFA DE FLETES Y PASAJES

Entre Ambato y	1 ^a	2 ^a	3 ^a	4 ^a	5 ^a	Fletes:
Guayaquil	3.23	2.73	2.20	1.68	1.06	
Durán	3.19	2.69	2.17	1.65	1.04	
Yaguachi	2.99	2.52	2.04	1.56	0.98	
Milagro	2.87	2.42	1.96	1.51	0.93	
Naranjito	2.72	2.30	1.86	1.43	0.88	
Barraganetal	2.54	2.15	1.74	1.32	0.82	
Bucay	2.37	2.01	1.63	1.24	0.77	
Huigra	1.98	1.67	1.35	1.03	0.66	
Simbambe	1.88	1.56	1.26	0.96	0.62	
Alausi	1.72	1.45	1.17	0.89	0.58	
Tixán	1.59	1.34	1.08	0.82	0.54	
Guamate	1.33	1.12	0.90	0.68	0.46	
Cajabamba	0.94	0.79	0.64	0.48	0.32	
Riobamba	0.77	0.56	0.46	0.34	0.23	
Mocha	0.26	0.22	0.18	0.13	0.09	

Guayaquil	1 ^a	2 ^a	3 ^a	Pasajes
Guayaquil	22.00	16.50	10.55	
Durán	21.70	16.30	10.45	
Yaguachi	20.40	15.30	9.75	
Milagro	19.60	14.70	9.35	
Naranjito	18.60	13.95	8.85	
Barraganetal	17.40	13.05	8.25	
Bucay	16.30	12.25	7.70	
Huigra	14.40	10.80	6.75	
Simbambe	13.40	10.05	6.25	
Alausi	12.40	9.30	5.75	
Tixán	11.40	8.55	5.25	
Guamate	9.40	7.05	4.25	
Cajabamba	7.40	5.55	3.25	
Riobamba	5.40	4.05	2.25	
Mocha	2.10	1.60	0.90	

APROBADA
A. C. RICHARDS, H. W. HENDERSON,
A. G. de Fletes y Pasajes. Gerente General.

Manuel Montalvo,
Ministro de Obras Públicas.

R. R. VALLARINO,
AGENTE EN QUITO.

Noviembre 28.—1 m.

COMPANIA DE TRANSPORTE

Desde el 1º de Diciembre próximo hará esta Empresa su carrera en ocho horas de viaje de Quito á Ambato y viceversa en connienciencia con la llegada y salida de los trenes.

Además irán de Quito á Ambato y viceversa dos veces por semana sus cómodos, elegantes y grandes omnibus haciendo escala en Latacunha y llegando á Ambato á tiempo del arribo y regreso de los trenes.

TARIFA

VIAJE EN RÁPIDOS

De Quito á Ambato y viceversa	Sj. 12
.. .. Latacunha	9
.. .. Machachi	4
.. .. Tambillo	3

VIAJE EN OMNIBUS CON ESCALA EN LATACUNHA

De Quito á Ambato y viceversa	Sj. 10
.. .. Latacunha	7
.. .. Machachi	4
.. .. Tambillo	3

EL GERENTE
Jorge Cordovez

Cuento del día La perla rosa

Sólo el hombre que de día se encierra y vela muchas horas de la noche para ganar con qué satisfacer los caprichos de una mujer que ríde—dijime en quebrantada voz mi infeliz amigo—comprenderá el placer de juntar á escondidas una regular suma, y así que la rendentend, salir á invertirla en el más quimérico, en el más extravagante é inútil de los antojos de esa mujer. Lo que ella contempló á distancia como un irreizable sueño, lo que apenahirió su imaginación con la punzadade un deseso loco, es lo que mi iniciativa, mi laboriosidad y mi cariño van á darla dentro de un instante, ... y ya creo ver la admiración en sus ojos, y ya me parece que siento sus brazos ceñidos á mi cuello, para estrecharme con delirio é gratitud.

Mi único temor, al entrar á la calle con la cartera bien lastrada y el alma inundada de júbilo, era que el joyero hubiese despachado ya los ricos encantadoras perlas color de rosa que tanto entusiasmaron á Lucía la tarde que se detuvo, colgada de mi brazo, á golosinear con los ojos el escaparate. Es tan difícil reunir dos perlas de ese raro y peregrino matiz, de hermoso oriente, de esa perfecta forma globulosa, de esa igualdad absoluta, que juzgué imposible que alguna señora antojadiza como mi mujer, y más rica, no las encerrase ya en su guardajoyero. Y me dolería tanto que así hubiese sucedido, que hasta me latió el corazón cuando vi sobre el limpio cristal, entre un collar magnífico y una cascada de brazaletes de oro, el finestrucco de terciopelo blanco donde lucían misteriosamente los dos perlas rosa orladas de brillantes.

Aunque iba preparado á que me hiciesen pagar el capricho, me desconcertó el alto precio en que el joyero tasaba las perlas. Todas mis economías, y un poco, iban á invertirse en aquel par de bonitos, no más gruesos que un garbanzo chíquitín. Me asaltó la duda—¡soy tan poco experto en compras de perlas!—de si el joyero pretendería explotar mi ignorancia, piéndiéndome, sólo por pedir un disparate, creyendo talvez que mi pelaje no era el de un hombre capaz de adquirir dos perlas rosas como yo pensaba así, observé, á través del alto y difanoso vidrio, tan bien relacionado, que cada visita que hacía á nuestra modesta y burguesa casa—y hacia bastantes desde algún tiempo acá—yo la estimaba como especialísima prueba de afecto?

Manifestando cordial sorpresa, Gonzaga se volvió y entró conmigo en la joyería, entendiéndose del asunto. Inmediatamente se declaró admirador de las perlas rosas, y añadió, que sabía que andaban bellísimos los vientos por adquirir ciertas empergorradas señoras, entre las cuales citó á dos ó tres de altísimos títulos.

En un discreto aparte me aseguró que el precio que exigía el joyero no tenía nada de excesivo, en atención á la singularidad de las perlas. Y como yo recelase aún, molestado por el picuillo que en aquel momento me era posible abonar, Gonzaga, con su simpática franqueza, abrió la cartera y me entregó varios billetes, bromeando y jurando que si yo no admitiese tan pequeño servicio, en todos los días de mi vida volvería á mirarme á la cara. ¡Qué miserables somos! No debí aceptar el préstamo; no debí aceptar el servicio, sino lo que pudiese pagar al contado... pero la pasión me dominaba, y hubiese besado de rodillas la mano que me ofrecía medio de satisfacerla. Convínimos en que Gonzaga almorzara con nosotros al día siguiente, en celebración del estreno de las perlas rosas, y con el estuche en el bolsillo me dirijí á mi casa disparado. Quisiera tener alas.

Lucía trasteaba cuando yo entré, y al verme plantado delante de ella, diciéndola con cara de beatitud: «¡regístrame!», comprendí y marmuró: «¡regalo tenemos». Viva y travesía—¡su manera de ser!—revolviéndome los bolsillos haciéndome cosquillas deliciosas, hasta acertar con el estuche. El grito que exhaló al ver las perlas, es de esas que se olvidan jamás. En la efusión de su agradecimiento, me sobó la cara y hasta me besó. ¡Puede que en aquel instante me quisiese un poco. No acertaba creer que joya tan coliciada y espléndida fuese suya. No podía convencerse de que iba á ostentarla. Y yo mismo, desabrochando los sencillos arcos de oro que Lucía llevaba puestos, enganché las perlas rosa, y en las orejitas pequeñas, encendidas de placer. Me hace mucho daño acordarme de estas tonterías, pero me acuerdo siempre.

Conchirá

A. Kennedy

CIRUJANO—DENTISTA
GRADUADO EN LA FACULTAD CENTRAL DE MEDICINA

Con una larga práctica en Colombia y el Ecuador, garantiza todos los trabajos como orificaciones dentaduras de puente: coronas de oro, dientes de pivote de varias clases, &c.

En las extracciones emplea anestésicos modernos que evitan todo dolor. Oficina casa de los Sres. Jacinto y Alejandro Gangotena, Carrera de Venezuela, frente á las oficinas de "El Tiempo".

Novedad

Se arrienda un almacén cómodo, central y acreditado para abarrotes, situado en la carrera «Mejías»; el mismo que lo ocupaba el conocido comerciante Sr. J. Baluarte y Ugarteche.

La persona que interese puede entenderse con el surtido en su almacén.

Ignacio Heredia.

Diciembre 1º.—1 m.

Paleos y Capitas para niñas y señoritas un inmenso surtido tienen de venta los Sucs. de W. Puente & Cia.

BOUCHÉ FILS Y CIA
VINS DE CHAMPAGNE

DEMI-SEC, DOUX

ITALIA BELGICA ESPAÑA PORTUGAL

SON LOS MEJORES POR SU CALIDAD Y MÁS BAJA PRECIO

Unico Representante en el

ECUADOR

RIVASCONEZ GOMEZ

QUITO (Ecuador)

EXTRA-DRY DRY

LA UNICA SUCURSAL DE LA GRAN FABRICA
LA ITALIA
existe en los portales de Salinas, bajo la casa Municipal
Donde el público consumidor encontrará siempre un gran surtido de abarrotes y conservas frescas de toda clase y todo el producto de la Fábrica "La Italia" como Galletas, Chocolate, Caramelos, Sal refinada.

Para mayor comodidad del público consumidor ha abierto otra Sucursal N. 2 para dar facilidades á los compradores estando abierta hasta las nueve de la noche; queda en frente del Royal Palace Hotel, casa de la Sra. Matilde Flores.

AGUA MINERAL de GUTIG

Agua de mesa sin rival, digestiva y estimulante. Cura las enfermedades del estómago, hígado y riñones. Recomendada por las mejores facultades médicas, del país y del extranjero. Se conserva por muchos años, sin sufrir alteración. No contiene sustancias orgánicas y sus gases son naturales. (Se analiza en análisis). Se recomienda conservar las botellas echadas.

DEPOSITO

Bajos de la casa del Sr.

Manuel Zaldumbide.

ha ocurrido una idea que quiero consularlos.

—La idea, como vuestra, será buena; déch.

—Hija aquí; según parece estás todomas por ocupados con la pérdida de una señora que os acompañaba en vuestro viaje.

—Así es. ¡Pobre Edelmira!

—Yo he ocurrido á esa dama es interesante, dramático y noveloso.

—Mucho.

—Pues bien, yo me ofrezco buscar á la duquesa.

—¿Vos?

—Con mi globo.

—¡Ah!

—En vez de proseguir mi viaje, daré una vuelta en mi aerostato por es los alrededores, y os aseguro que así la duquesa está aún en estas latitudes, la encontraré viva ó muerta. Traigo aparatos de gran precisión, gracias á los cuales descubro desde gran altura los objetos todos que hay sobre la superficie de la tierra.

—¿Magnífico! Pero vuestro generoso intento representa para vos un retraso sensible.

—No importa.

—Acepto, amigo mío, acepto agradecido, y solo os pido un favor.

—¿Cuál?

—Que me permitáis acompañaros.

—Con mucho gusto. Si vos no lo hubieseis pedido, yo os lo hubiera pro-

La duquesa examinó aquellas provisiones.

—Eran abundantes y estaban en perfecto estado de conservación.

—Consistían en galletas, carne ahumada, café, azúcar y ron.

—¿Quién había puesto allí aquello?

—A Edelmira ocurrióse una explicación muy lógica, que sin duda era la cierta.

—Como es sabido, las expediciones exploradoras, tanto del polo ártico como del antártico, acostumbra establecer en su camino depósitos de provisiones para auxiliarse de ellas en su regreso, ahorrándose de este modo su transporte.

—Sin duda se trataba de uno de tales depósitos, que el hielo había cubierto, manteniéndolo oculto hasta aquel instante.

—Explicado de este modo el hecho no tenía nada de extraordinario.

—A Edelmira se le ocurrió pensar: —¿Habrá sido establecido este depósito por la expedición que manda y dirige Enrique?

—Todavía era posible.

—Para confirmar sus sospechas revolvió las cajas y los sacos buscando algún papel, algo que aclarase sus dudas.

—No encontró nada.

—Entonces volvió á pensar en el contenido de la caja.

Estaba cerrada y no disponía de herramientas para hacer saltar la cerradura.

—Tuvo una inspiración.

—Sacó un pequeño revolver de seis tiros, que llevaba siempre consigo, y aplicando el cañón á la cerradura, disparó.

—Entonces ocurrió una cosa inesperada.

—Al ruido de la detonación unióse otro estridente, espantoso, y los enormes bloks de hielo que formaban la gruta, desplomáronse.

—Lo ocurrido tenía una explicación lógica y sencilla.

—La detonación, al propagarse por medio de las hondas sonoras, hizo perder el equilibrio á aquellas inmensas moles de agua congelada, haciéndolas caer y rompiéndose en su caída en mil pedruzcos.

—Milagro fue que uno de aquellos pedruzcos no cogiese á la duquesa, aplastándola.

—Edelmira retrocedió á tiempo para evitarlo, y á sus ojos ofrecióse un espectáculo que le llenó de asombro y al mismo tiempo de alegría.

—Al desaparecer los promontorios de hielo que formaban la gruta, aplastando al cadáver, quedó al descubierto una abundante provisión de víveres, cuidadosamente dispuesta en sacos y cajas.

puesto. La compañía de un hombre como vos es una honra para mí.

—Como para mí lo es vuestra.

—Los dos, pues, resultamos de este modo honrados.

—Según se ve, también entre los sabios existe la adulación.

—Activáronse los preparativos, y aquel mismo día, Paresi, con los dos hombres que le acompañaban, y Abteri, eleváronse en globo para buscar á la duquesa.

CAPITULO IV

¡Solo!

—El témpano de hielo que sería de improvisado medio de locomoción á la duquesa, seguía avanzando por mares completamente desconocidos para la infeliz Edelmira.

—Esta, al salir de su desmayo y abrir los ojos y darse cuenta de lo que le sucedía, rompió á llorar.

—Mujer al fin, aunque dotada de extraordinarias energías, en los momentos supremos del peligro las fuerzas la abandonaban.

—Su debilidad era comprensible y disculpable.

—Héme aquí sola, se dijo, perdida en la inmensidad del mar, sobre un témpano de hielo que puede desha-